CONTRATO N° 66/2023

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, Abog. Manuel González, con C.I. Nº 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **N.A CONSTRUCCIONES de Nicolás Aguilera**, domiciliada en **República de Colombia c/ Capitán Insfran**, República del Paraguay, representada en este acto por **Nicolás Aguilera**, con Cédula de Identidad N° **1.527.085**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATACION DIRECTA N° 59/23, CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE LOSA DE H°A°, PARA EL COLEGIO NACIONAL HEROES DE LA PATRIA DE LA CIUDAD DE LUQUE** , ID N° 432175.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACION DIRECTA N° 59/23, CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE LOSA DE H°A°, PARA EL COLEGIO NACIONAL HEROES DE LA PATRIA DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 432175.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 432175**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 59/23, CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE LOSA DE H°A°, PARA EL COLEGIO NACIONAL HEROES DE LA PATRIA DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 432175**, convocado por la Municipalidad Luque, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 3561 de Fecha 15 de Setiembre del 2023

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obra Estandar	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	2,4	520000	1.248.000
2	Limpieza y preparación de Terreno	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	72,99	7.500	547.425
3	Marcación y replanteo	MT	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	72,99	2.700	197.073

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-R
Rep.: República de Colombia c/ San Miguel

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

4	Medidas de Seguridad - Vallado perimetral	Ml	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	7,1	93.000	660.300
5	Poda de raíces y árbol	TN	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	245.000	245.000
6	Destronque árbol mediano, incluye extracción de raices	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	345.021	345.021
7	Demolición de paredes de 0,15m sin recuperación	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	17,75	19.400	344.350
8	Demolición de piso cerámico/revestimiento	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	26,27	10.000	262.700
9	Excavación de tierra para cimiento/fundación, con acarreo de material	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	13,95	34.000	474.300
10	Carga de Cimiento de PBC.	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	13,95	460.000	6.417.000
11	Excavación para Zapata	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	7,73	48.000	371.040
12	Zapatas de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2. No incluye excavación.	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	6,7	1.900.000	12.730.000
13	Pilares de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2.	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1,55	2.690.000	4.169.500
14	Vigas de HºAº	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	6,84	2.500.000	17.100.000
15	Losa de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2.	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	6,4	2.100.000	13.440.000
16	Loseta sobre puerta	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	0,12	1.950.000	234.000
17	Encadenado de HºAº	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1,85	1.800.000	3.330.000
18	Mampostería de Nivelación de ladrillos comunes, ancho 0,45m	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	5,82	260.000	1.513.200
19	Aislacion horizontal 0,30 pintura impermeabilizante asfáltica	Ml	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	27,1	32.000	867.200
20	'Aislación con impacril asfaltico a dos manos y tela bidim; una capa de alisada con pend. 1%)	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	62,08	75.000	4.656.000
21	Mampostería de Elevación de ladrillos comunes, ancho 0,30m PB	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	61,45	150.000	9.217.500
22	Envarillado bajo aberturas 2 hiladas con 3 varillas Ø 8 mm	Ml	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	24	21.000	504.000
23	Revoque de paredes a una capa con hidrófugo	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	120,14	32.000	3.844.480
24	Revoque de pilares de HºAº	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	11,82	55.000	650.100
25	De Losas y Vigas de HºAº con azotada impermeable	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	72,67	55.000	3.996.850
26	Contrapiso de Hº de cascotes (de 0,10mts. p/ planta baja)	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	65,47	46.000	3.011.620
27	Colocacion de carpeta de regularización para piso cerámico esp. 0,03m	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	65,47	32.000	2.095.040
28	Piso ceramico (PEI5 OPEI4) de alto transito y antideslizante incluye material y mano de obra	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	54,68	110.000	6.014.800
29	Zócalo Cerámico	Ml	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	30,14	20.000	602.800
30	Guarda de cemento con contrapiso	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	7,02	82.000	575.640
31	Puerta metálica, chapa plegada Nro. 20 ancho 1,20m puerta doble (terminación se contempla en el rubro de pinturas).	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	1.600.000	1.600.000
32	Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,20 - con colocación	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	2	500.000	1.000.000
33	Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,70 - con colocación	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	2	610.400	1.220.800
34	Rejas metálicas p/ aberturas	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	3,6	610.000	2.196.000
35	De Revoque 1:3 (Cemento y Arena)	Ml	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	23,6	35.000	826.000
36	De paredes revocadas interior al agua blanco o Color	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	120,14	23.500	2.823.290

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-R
Colombia c/ San Rafael

Abg. Manuel Gonzalez
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverria L.
Intendente
Municipalidad de Luque

37	De pilares al agua	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	11,82	23.400	276.588
38	De Losas y Vigas a la cal	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	72,67	16.000	1.162.720
39	De Aberturas Metálicas con pintura sintética	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	25,86	35.000	905.100
40	Colocacion de vidrios	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	12,3	160.000	1.968.000
41	Mantenimiento y reparacion de tablero electrico	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	220.000	220.000
42	Tablero comando de luces	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	165.400	165.400
43	Provisión y colocación de focos bajo consumo 85w	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	8	84.000	672.000
44	Tomas	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	3	79.000	237.000
45	Instalación de artefacto eléctrico - ventilador	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	4	510.200	2.040.800
46	Alimentación de los circuitos de luces, tomas y ventiladores	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	15	90.000	1.350.000
47	Pizarrón acrílico 3,00x1,20m (incluye material y colocación)	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	1.100.000	1.090.000
48	Limpieza Final (incluye acarreo de escombros)	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	62,08	7.500	465.600
	TOTAL						**119.884.237**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución de 120 (Ciento Veinte) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la ofertas **CONTRATACION DIRECTA N° 59/23, CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE LOSA DE H°A°, PARA EL COLEGIO NACIONAL HEROES DE LA PATRIA DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 432175**. – este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

PLANILLA DE ESTIMACIÓN DE COSTOS						
CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE H°A° EN P.B.						
CRONOGRAMA						
Nº	**RUBRO**	**UNIDAD**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**
	Preparación de la Obra					
1	Cartel de Obra Estandar	m2				
2	Limpieza y preparación de Terreno	m2				
3	Marcación y replanteo	m2				
4	Medidas de Seguridad - Vallado perimetral	ml				
5	Poda de raíces y árbol	un				
6	Destronque árbol mediano, incluye extracción de raices	un				
7	Demolición de paredes de 0,15m sin recuperación	m2				
8	Demolición de piso cerámico/revestimiento	m2				
	Cimentacion					
9	Excavación de tierra para cimiento/fundación, con acarreo de material	m3				
10	Carga de Cimiento de PBC.	m3				
	Estructura de HºAº					
11	Excavación para Zapata	m3				
12	Zapatas de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2. No incluye excavación.	m3				
13	Pilares de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2.	m3				
14	Vigas de HºAº	m3				
15	Losa de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2.	m3				
16	Loseta sobre puerta	m3				
17	Encadenado de HºAº	m3				
	Muros de Nivelación					
18	Mampostería de Nivelación de ladrillos comunes, ancho 0,45m	m2				
	Aislación Asfaltica					
19	Aislacion horizontal 0,30 pintura impermeabilizante asfáltica	ml				
20	Aislación con impacril asfaltico a dos manos y tela bidim;	m2				

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Colonia Cap. San Miguel

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

	una capa de alisada con pend. 1%)					
	Muros de Elevación					
21	Mampostería de Elevación de ladrillos comunes, ancho 0,30m PB	m2				
22	Envarillado bajo aberturas 2 hiladas con 3 varillas Ø 8 mm	ml				
	Revoque					
23	Revoque de paredes a una capa con hidrófugo	m2				
24	Revoque de pilares de HºAº	m2				
25	De Losas y Vigas de HºAº con azotada impermeable	m2				
	Piso					
26	Contrapiso de Hº de cascotes (de 0,10mts. p/ planta baja)	m2				
27	Colocacion de carpeta de regularización para piso cerámico esp. 0,03m	m2				
28	Piso cerámico (PEI5 o PEI4 de alto transito y antideslizante) incluye material y mano de obra.	m2				
29	Zócalo Cerámico	ml				
30	Guarda de cemento con contrapiso	m2				
	Aberturas Metálicas					
31	Puerta metálica, chapa plegada Nro. 20 ancho 1,20m puerta doble (terminación se contempla en el rubro de pinturas).	un				
32	Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,20 - con colocación	un				
33	Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,70 - con colocación	un				
34	Rejas metálicas p/ aberturas	m2				
	Alfeizar de Ventanas					
35	De Revoque 1:3 (Cemento y Arena)	ml				
	Pinturas					
36	De paredes revocadas interior al agua blanco o Color	m2				
37	De pilares al agua	m2				
38	De Losas y Vigas a la cal	m2				
39	De Aberturas Metálicas con pintura sintética	m2				
40	Provisión y colocación Vidrios crudos	m2				
	Instalación eléctrica					
41	Provisión y colocación de Tablero seccional	un				
42	Tablero comando de luces	un				
43	Provisión y colocación de focos bajo consumo 85w	un				
44	Tomas	un				
45	Instalación de artefacto eléctrico – ventilador	un				
46	Alimentación de los circuitos de luces, tomas y ventiladores	un				
	Mobiliarios					
47	Pizarrón acrílico 3,00x1,20m (incluye material y colocación)	un				
48	Limpieza Final (incluye acarreo de escombros)	m2				

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de**: la Dirección de Obras Públicas Municipales.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: No Aplica

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Rca. De Colombia y San Rafael

Abg. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE LOSA DE H°A°, PARA EL COLEGIO NACIONAL HEROES DE LA PATRIA DE LA CIUDAD DE LUQUE

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 03 días del mes de octubre de 2023.

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Ro. Dr. Colombia c/ San Rafael

Nicolas Aguilera

Representante de N.A CONSTRUCCIONES
Nicolás Aguilera
C.I.N°: 1.527.085

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Manuel González.
Secretario General

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Quiebras en línea
NICOLAS AGUILERA.-

Número Documento: 1527085.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-74822.-

Nº Entrada: 12897204 **Fecha entrada:** 12/05/2023 11:49:41 **Fecha proceso:** 16/05/2023 09:24:43 **Nº Liquidación:** 36560975L

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: LAURA JULIA VELAZQUEZ DE MENCIA

Registro/Matricula: 353

Certificado de Anotaciones Personales

NICOLAS AGUILERA.-

Número Documento: 1527085.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

- - - - - - - - - - Fin del informe. - - - - - - - - - -

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28044-2018971.-

---

Nº Entrada: 12897196 **Fecha entrada:** 12/05/2023 11:48:25 **Fecha proceso:** 16/05/2023 09:59:41 **Nº Liquidación:** 36560973J

Operador: GRACIELA RODRIGUEZ.-

Solicitante: LAURA JULIA VELAZQUEZ DE MENCIA

Registro/Matricula: 353

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1527085

NRO. CERTIFICADO: 401433

FECHA EMISION: 18-09-2023

VENCIMIENTO: 14-10-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 1527085

Nro. Certificado: 401433

Razon Social: AGUILERA NICOLAS

Actividad(es): CORTE TALLADO Y ACABADO DE PIEDRAS

Fecha de Inscripcion: 22-08-2017

Cantidad de Asegurados: 5

Nro. Patronal(es): 0558-82-0428 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Lote 5667212335 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270162114856

FORM.427-1

FECHA 18/09/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	1527085	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	8	AGUILERA NICOLAS

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 18/10/2023 NÚMERO DE CONTROL : 8DCF08BE

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427115270858DCF08BE